

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 12 de marzo de 2020.

Señores

Junta de Accionistas de Anditouring S. A.

Presente

De mi mayor consideración:

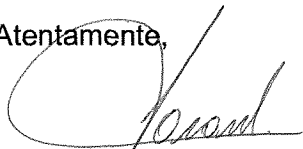
Pongo en vuestro conocimiento el informe de las labores desarrolladas durante el período fiscal 2019, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre, y que comprende las actividades económicas, administrativas y financieras de la empresa. Debido a la reducción sustancial en el sector hotelero y turístico del Ecuador y en especial de la ciudad de Quito, nuestro arrendatario, Hotelturis SA, nos solicitó la terminación del contrato de arrendamiento vigente y reemplazarlo por un contrato de comodato con duración de un año, a partir del mes de agosto del presente. Considerando la grave realidad del sector hotelero, los socios aprobaron la solitud de nuestro arrendatario, dado que es prioritario el cuidado y mantenimiento de la propiedad y poder afrontar el pago de los impuestos generados. Dentro del contrato de comodato firmado, se considera el pago proporcional del impuesto predial del edificio, durante la duración del mismo.

La situación que ya era grave, se agravó aún más con los hechos acaecidos durante el mes de octubre, donde afortunadamente, nuestra propiedad no fue afectada de ninguna manera.

Espero sinceramente, que durante el 2020 podamos volver a soñar con el engrandecimiento de nuestra empresa y su viabilidad a futuro.

Por la confianza que han depositado en mi gestión, mi agradecimiento y compromiso de brindar lo mejor de mí, para el beneficio y crecimiento de la empresa.

Atentamente,



Leonardo Jaramillo Salandra
Gerente General – Anditouring S. A.